

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA CARMEN ESPADA REY en su calidad de concejal del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**PARQUE DEL AGUA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, el Ayuntamiento de Bormujos ha puesto en marcha iniciativas exitosas como la instalación de un Parque del Agua en el nuevo Parque Municipal Los Álamos. Igualmente, otros municipios como Gines, Castilleja de la Cuesta, Marchena o Albaida entre otros.... son ejemplo de ello.

Este espacio incluye juegos acuáticos interactivos, como un barco pirata, fuentes y áreas sombreadas, lo que permite a los niños refrescarse durante los periodos de intenso calor. Este proyecto no solo representa una solución innovadora para enfrentar las altas temperaturas del verano, sino que también se ha convertido en un punto de referencia para el ocio familiar y la convivencia ciudadana. Este tipo de instalaciones no representa una gran inversión si atendemos al retorno que supone para los niños y las familias.

Las condiciones climáticas en nuestra localidad, caracterizada por veranos cada vez más prolongados y calurosos, hacen necesario que el Ayuntamiento promueva acciones que faciliten el disfrute de espacios públicos que sean seguros, saludables y adaptados a estas circunstancias. Asimismo, el aumento demográfico y la mayor juventud de la población exigen la existencia de áreas al aire libre que sean seguras y funcionales para la convivencia familiar. En regiones con climas calurosos como el nuestro, estas infraestructuras son cruciales para ofrecer alternativas frescas y accesibles a los vecinos.

A esta demanda se suma una situación preocupante: en las últimas semanas. nuestro grupo municipal ha recibido quejas de vecinos sobre niños y jóvenes que, para combatir el calor, se bañan en fuentes públicas municipales, un comportamiento que no sólo infringe la normativa



vigente, sino que también pone en grave riesgo su seguridad y salud, dado que estas instalaciones no están diseñadas para tal uso. Estas conductas evidencian la falta de espacios apropiados en la ciudad donde poder refrescarse durante los meses más cálidos, especialmente entre los más pequeños y jóvenes.

Este tipo de instalaciones crean entornos frescos y seguros tanto para la infancia como para la juventud de nuestra ciudad. Desde una perspectiva de salud pública y bienestar, contribuirán a mitigar el efecto de las olas de calor y proporcionarán un refugio refrescante gratuito para familias y niños o jóvenes. Además, son una manera de revitalizar los espacios públicos, incrementar el uso y la visibilidad de zonas verdes e incentivar la interacción intergeneracional entre los nazarenos. Beneficiará a diversos grupos, incluyendo familias con niños, personas mayores y aquellos con movilidad reducida, gracias entre otras cosas, a la implementación de pavimentos antideslizantes y baños accesibles.

Así mismo, refuerzan la imagen del municipio como una ciudad moderna, sostenible y comprometida con la calidad de vida de sus vecinos, al mismo tiempo que generan actividad económica y empleo local durante su construcción.

Este proyecto implica la creación de una estructura central con un enfoque temático que incluiría un tobogán y áreas de juegos acuáticos interactivos. Se implementará un sistema de pulverización y lavado mediante boquillas o surtidores colocados de manera estratégica, con el objetivo de proporcionar frescura sin generar acumulaciones de agua profunda. Este sistema estará sobre un pavimento drenante antideslizante y absorbente en las zonas de contacto, lo que ayudará a prevenir resbalones y charcos permanentes, asegurando así la seguridad y accesibilidad de los usuarios. También se contemplan áreas de sombra, tales como estructuras tensadas o pérgolas, para reducir la exposición a la radiación solar directa en la zona de juegos, acompañadas de mobiliario urbano adecuado y una eficiente iluminación LED, que será útil durante las horas de la tarde y contribuirá al incremento de la seguridad.

Desde el Partido Popular, presentamos esta iniciativa de forma constructiva, con el fin de fortalecer nuestra ciudad mediante inversiones efectivas, orientadas al bienestar de la ciudadanía y a la mejora de espacios públicos de calidad. Consideramos que esta moción ofrece una solución efectiva, moderna y de consenso. Nuestro objetivo es el bienestar de la ciudadanía, el uso responsable del espacio público.

Teniendo en cuenta, que este tipo de instalaciones constituye un elemento dinamizador para la ciudad, atendiendo al núcleo de población y a la extensión geográfica de Dos Hermanas, consideramos la idoneidad de contar con un Parque del Agua en la zona de Montequinto,



Entrenúcleos y Dos Hermanas, quedando así cubiertas las tres zonas más amplias de la ciudad, sin que ello suponga poder realizar la misma actuación en otras zonas de la ciudad.

Por otro lado, consideramos que este es el momento perfecto para presentar esta propuesta, ya que nos encontramos a pocas semanas de la aprobación del presupuesto municipal del próximo año. Esto posibilita que, si la moción es aprobada, se pueda asignar una partida presupuestaria específica para llevar a cabo la construcción del Parque Acuático desde el inicio del año, garantizando su viabilidad financiera y evitando retrasos adicionales.

**Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.** – Iniciar los trámites para la redacción del proyecto técnico de un Parque del Agua nuestra ciudad, en la zona de Entrenúcleos, Montequinto y Dos Hermanas.

**SEGUNDO.** – Reservar una partida presupuestaria específica en el presupuesto municipal del próximo ejercicio (que se aprobará en noviembre) para garantizar la financiación de este proyecto o realizar las modificaciones presupuestarias oportunas.



Carmen Espada  
Concejal del Grupo Popular

